



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2021 00448 00

Medellín, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al proceso el escrito y anexos enviado por la apoderada de la parte actora, teniendo en cuenta que fue devuelta la comunicación de notificación a la demandada, se dispone su emplazamiento tal como fuera solicitado conforme a los artículos 108 del Código General del Proceso en concordancia con el 10 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T-4

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fb195886c942cbea65579be42a85eb4f9868197f95ba57b501fa0e519162a83**

Documento generado en 31/03/2023 11:20:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>